



OFICIO N° 95394
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.2°/373

VALPARAÍSO, 12 de marzo de 2025

La Diputada señora NATHALIE CASTILLO ROJAS, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el número de pequeños productores mineros que se acogieron al beneficio de patente rebajada con sus respectivos montos.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR TESORERO GENERAL DE LA REPÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 63C03C2AD9023AF1



OFICIO

11 de marzo de 2025

DE: NATHALIE CASTILLO ROJAS, DIPUTADA DE LA REPUBLICA.

A: SEÑOR HERNÁN NOBIZELLI REYES, TESORERO GENERAL DE LA REPÚBLICA.

De mi consideración:

Según lo dispuesto en los artículos 9º de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, junto con saludarle, remito a usted el presente oficio a través del cual solicito tenga a bien informar sobre el número de pequeños productores mineros que se acogieron al beneficio de patente rebajada con sus respectivos montos.

Esperando su respuesta, se despide atentamente,

**NATHALIE CASTILLO ROJAS
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA
DISTRITO 5**

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. NATHALIE CASTILLO R.

